



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 021 – 2013 – AMPN**

Nasca, 18 ENE. 2013

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 0491-2011-MPN/A, del 05 de Agosto del 2011.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194° mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, se encuentra la de regular la designación del Personal de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa;

Que, mediante Resolución del Visto se designó al T.C Milton Leo Riveros Triviños, para que realice funciones de acuerdo a su nivel de carrera y grupo ocupacional en la División de Registro y Orientación de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Nasca.

Contando con las visaciones de la Gerencia Municipal y la Oficina de Asesoría Jurídica, y; en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Legislativo 276 y su Reglamento D.S. N° 005-90-PCM;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO,** la Resolución de Alcaldía N° 0491 – 2011-MPN/A de fecha 05.08.11 mediante la cual se designo al **TC. MILTON LEO RIVEROS TRIVIÑOS**, para que realice funciones de acuerdo a su nivel de carrera y grupo ocupacional en la División de Registro y Orientación de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Nasca.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Oficina de Secretaría General, hacer de conocimiento al interesado y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
El Presente Documento es  
"Copia Fiel del Original  
que he tenido a la Vista"  
FECHA: 18 ENE. 2013

Eulogia Yolanda Demora Laguna  
FEDATARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE NASCA  
Fuecño Alfonso Canales Velando